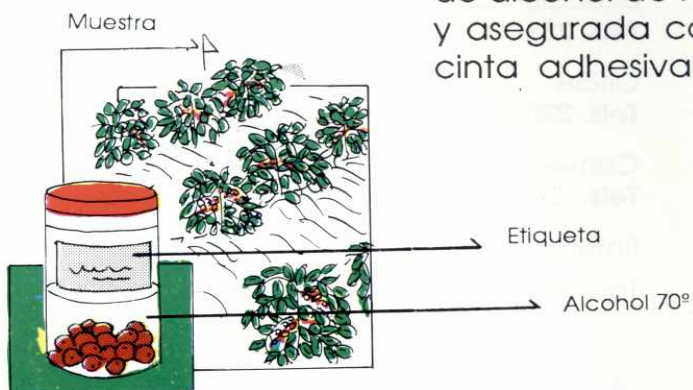


- El personal profesional especializado, autorizado por este comité, se trasladará de inmediato al lugar de la denuncia con el fin de establecer de qué plaga o insecto se trata.

- Solo éste personal está autorizado para recolectar las muestras de frutos sospechosos.



- Las muestras se recolectan en un recipiente con tapa de rosca, conteniendo alcohol de 70° y asegurada con cinta adhesiva.



Laboratorios de Entomología autorizados: Convenio ICAFE-MAG, Sanidad Vegetal y MAG. (Guadalupe) analizarán la muestra sospechosa.

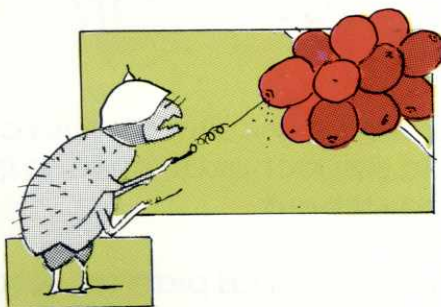
- De constatarse la existencia de la plaga

se iniciarán los trabajos respectivos de:

- Rastreo
- Muestreo
- Determinación de área afectada.
- Tomar las medidas cuarentenarias.
- Iniciar las acciones de combate pertinentes.

Señor Caficultor

“La broca es una amenaza para los cafetales del país, la acción responsable de cada uno de nosotros es vital para su prevención y combate”.



Comité Técnico Nacional de Broca

- Convenio ICAFE-MAG
- Dirección General de Sanidad Vegetal
- OIRSA

Elaborado: Ing. Mora Alfaro
Coordinador General

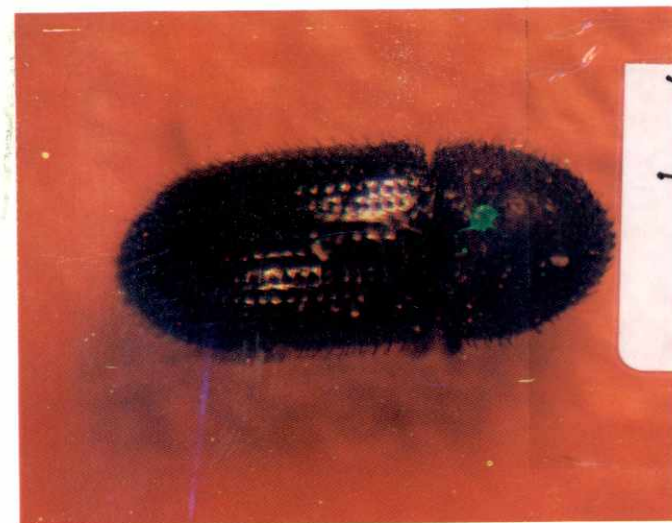
Levantado texto: Nuria Ma. Soto.

Diseño: Licda. Aída E. Cascante.
Ing. Orlando Mora

Impresión: Depto Publicaciones Agropecuarias. MAG.

INSTITUTO DEL CAFE DE COSTA RICA
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
COMISION NACIONAL DE BROCA

LA BROCA DEL FRUTO DEL CAFETO NOS AMENAZA



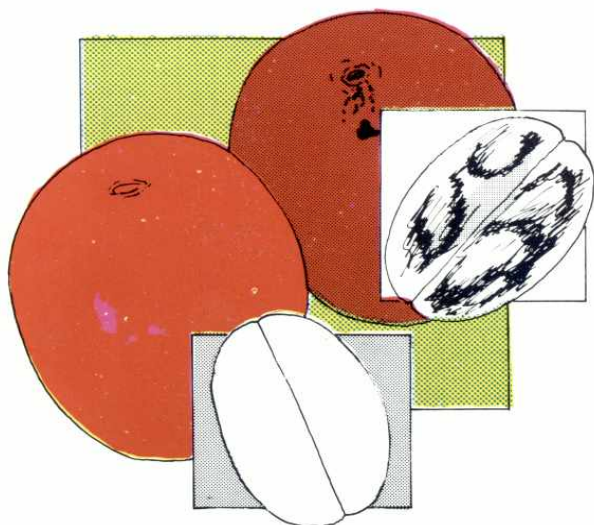
Hoja Divulgativa No. 110

SEÑOR CAFICULTOR:

¿QUÉ HACER EN CASO DE ENCONTRARLA?

¿Qué es Broca?

- Es un insecto muy pequeño que perfora el fruto de café, haciendo un orificio por el ombligo, penetrando los granos causando casi su destrucción.



¿Cómo se reconoce la broca?

- En los granos de café aparecen perforaciones circulares como hechas con una aguja en el ombligo, además se observa una especie de aserrín fuera del orificio.



- Hay aumento de grano caído. Si se abre el fruto se observan los granos con galerías internas y algunas veces se pueden ver larvas de broca (gusanitos).

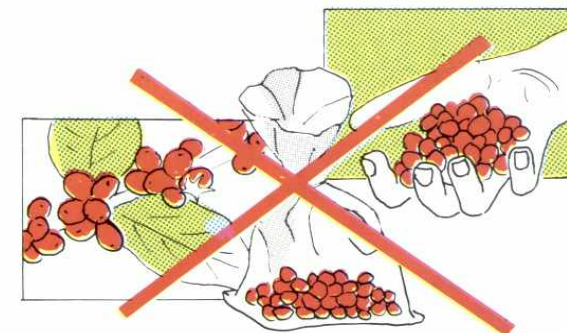
Si encuentra broca. ¿Qué hacer?

El técnico, agricultor o beneficiador que tenga sospechas de un foco o brote de broca deberá:

- Marcar la o las plantas sospechosas, con claridad.
- Ser discreto con la información y no divulgarla a los vecinos.



- No sacar muestras de frutos de café del lote sospechoso, porque el insecto puede escapar e invadir otras plantaciones.



- Llamar inmediatamente a la Agencia de Extensión, indicando:
 - Localización exacta donde está el brote de la broca. (cantón, distrito, caserío, finca o beneficio).
 - Nombre del propietario.

Agencia Extensión Agrícola: Tel. _____

Dirección General Sanidad Vegetal
Tels. 231-47-10, 231-76-73, 231-50-55

OIRSA
Tels. 220-45-25, 220-45-26, 220-45-27

Convenio ICAFE-MAG
Tels. 260-18-74, 238-36-51

Entomología, MAG.
Tel. 224-20-05

Acciones del Comité Regional de Broca

- En cada Región cafetalera existe un Comité Técnico que coordina las acciones sobre prevención y combate de esta plaga.